

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE LAVANDERA/O PARA HTAL. DR. RAMÓN CARRILLO – SMANDES:**

En la Ciudad de San Martín de los Andes, a los 11 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09.03 horas, se reúne en las instalaciones del Htal Dr. Ramón Carrillo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el el DECTO-2025-472-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1112-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- DAILLOF, María Paula – Jefa de Servicios Generales HSMA.
- FERNANDEZ, Cristina Alejandra – Servicio de RRHH HSMA.

En representación de la parte gremial:

- OJEDA, Abigail – Gremio ATE Verde y Blanca
- PANGUILEF, Carlos Emanuel – Gremio ATE Verde y Blanca

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	SEPULVEDA, Tamara Marcia	37458547	40 L	450	75	100	290	-	915
2	LERIN, Karen Elizabeth	38492069	40 L	450	100	100	250	2	902
3	ESCOBAR, Gonzalo Ezequiel	45883725	40 L	475	100	100	220	-	895
4	CURRUHUINCA, Daiana Ester	40613254	40 L	400	75	100	240	-	815

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:30 horas del día 11 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Carlos Panguiléf
ATE v y b

María Paula Daillof
Jefa de Ser. Generales

Cristina A. Fernandez
SERV. RRHH

Abigail Ojeda
ate v y b



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA ORDEN DE MERITO- 1 INSTANCIA DE PLANTA SPPS- LAVANDERA-O

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.